



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

7976^a sesión

Lunes 19 de junio de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Llorentty Solíz. (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Miembros:

China	Sr. Wu Haitao
Egipto	Sr. Moustafa
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sr. Alemu
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sra. Gueguen
Italia	Sr. Lambertini
Japón.	Sr. Kawamura
Kazajstán	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Skau
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sra. Carrión

Orden del día

Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (S/2017/76)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-17418 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (S/2017/76)

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Representante Permanente de la República de Corea y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Cho Tae-yul, y el Representante Permanente de Kenia y ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Macharia Kamau.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/76, que contiene el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones.

Me permito ahora ofrecer la palabra al Excmo. Sr. Cho Tae-yul.

Sr. Cho Tae-yul (República de Corea) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Representante Permanente de Kenia, Embajador Kamau, por el firme liderazgo y compromiso con que dirigió con éxito la Comisión de Consolidación de la Paz en calidad de su Presidente el año pasado, trabajando incansablemente para sentar las bases de un órgano más firme, más eficaz y más pertinente. La Comisión avanzó considerablemente en 2016 en la aplicación de las distintas resoluciones aprobadas sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz. Este año, nos basamos en esos logros, a medida que la Comisión de Consolidación de la Paz sigue promoviendo un enfoque integrado estratégico y coherente a la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En respuesta a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2017/2) de enero, en la que se hace hincapié en la importancia de la función de la Comisión de Consolidación de la Paz para convocar sus actividades, la Comisión ha venido realizando esfuerzos para aprovechar su función de convocatoria en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel a fin de movilizar un mayor

compromiso y una alianza más estrecha entre las Naciones Unidas, los países del Sahel, y demás asociados regionales e internacionales con el objetivo de impulsar la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. El 6 de marzo, celebré una reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz en la que el ex Presidente de Burundi y Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, Excmo. Sr. Pierre Buyoya; el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, Sr. Mohamed Ibn Chambas; el Secretario Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), Sr. Najim Elhadj Mohamed; y el Representante Especial de la Unión Europea para el Sahel, Sr. Ángel Losada, proporcionaron información. Los representantes de los países del G-5 del Sahel participaron también en la reunión. Además, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, junto con el Subsecretario General de Consolidación de la Paz, participé también en la reunión de la Plataforma de Coordinación Ministerial para el Sahel, que se celebró en Yamena, la semana pasada. La reunión me permitió identificar oportunidades para que la Comisión de Consolidación de la Paz apoye, cuando se le solicite, las actividades de los países del Sahel para alcanzar el desarrollo y la estabilidad. Espero con interés examinar este asunto más a fondo en el diálogo interactivo oficioso que se celebrará más tarde esta mañana.

En las resoluciones que acabo de mencionar se pedía que la Comisión de Consolidación de la Paz considerara la posibilidad de examinar sus métodos de trabajo a fin para mejorar su eficiencia y su flexibilidad en apoyo de la consolidación y el sostenimiento de la paz. En este sentido, de conformidad con su mandato y a solicitud de los Estados pertinentes, la Comisión siguió examinando las situaciones específicas de los países y las regiones.

A solicitud del Gobierno de Gambia, la Comisión convocó una reunión para debatir las prioridades de Gambia en materia de consolidación de la paz, tras mi visita al país en marzo pasado. La reunión fue precedida por acontecimientos sobre el terreno e iniciativas regionales importantes en apoyo de la situación política de Gambia, con el firme respaldo del Secretario General. En la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Gambia presentó una reseña directa desde el punto de vista del Gobierno, mientras que la Comisión presentó una plataforma para analizar el apoyo internacional y regional.

El 7 de junio, la Comisión de Consolidación de la Paz también convocó una reunión sobre la situación de las Islas Salomón, a solicitud de su Primer Ministro,

quien presentó los principales desafíos que enfrenta su país en el ámbito de la consolidación de la paz en este momento crucial, cuando se espera que la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón se retire del país este mes.

La Comisión no solo se benefició de la participación directa del Primer Ministro, sino también de una representante del Grupo Parlamentario de Mujeres Jóvenes y asociados regionales clave de las Islas Salomón, incluidos los miembros del Foro de las Islas del Pacífico y el Presidente de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Fue una excelente oportunidad para que la Comisión demostrara su importancia singular como foro de alianzas para que los países puedan interactuar con la comunidad internacional con relación a los desafíos que surgen en la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

No obstante, persisten una serie de prioridades que la Comisión deberá abordar durante su undécimo período de sesiones, las cuales explicaré brevemente.

En primer lugar, me referiré a las alianzas. Las alianzas y la cooperación con las partes interesadas pertinentes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, son cruciales. La Comisión debería examinar todas las oportunidades disponibles para reforzar su colaboración con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, así como con las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana. A principios de este mes, junto con el grupo de embajadores de la Comisión de Consolidación de la Paz, me reuní en Washington, D.C., con el Presidente del Banco Mundial, varios directores ejecutivos y otros altos funcionarios. Analizamos formas de afianzar la alianza entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Banco, en apoyo de los países afectados por conflictos que figuran tanto en el programa de las Naciones Unidas como del Banco Mundial. Ese debate continuará en el período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, que se celebrará el 30 de junio, y versará sobre la alianza para financiar la consolidación de la paz, al cual la Directora Ejecutiva del Grupo del Banco Mundial, Sra. Kristalina Georgieva, ha aceptado asistir junto con el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

En relación con la Unión Africana, tengo la intención de dar seguimiento a la labor de mi predecesor y visitar la sede de la Unión Africana a finales de este año, con el fin de reforzar la colaboración con la Unión Africana, sobre todo con el Consejo de Paz y Seguridad.

En las Naciones Unidas, debemos seguir explorando formas de mejorar la calidad del asesoramiento que brindamos a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social. En los últimos meses, el Consejo de Seguridad pidió a la Comisión de Consolidación de la Paz que asesorara sobre una serie de cuestiones específicas de las regiones y los países, entre ellas la región del Sahel, la República Centroafricana, Liberia y Guinea Bissau. Son oportunidades para que la Comisión demuestre que, a través de su poder de convocatoria, puede proporcionar un asesoramiento sólido y amplio, a solicitud de los órganos principales de las Naciones Unidas.

En consonancia con la mencionada declaración de la Presidencia sobre el Sahel, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la intención de celebrar, el 28 de junio, una reunión conjunta con el Consejo Económico y Social sobre la región del Sahel para examinar las formas de encarar los desafíos del desarrollo en la región, y estaremos en disposición de informar al Consejo de Seguridad de sus resultados si así lo solicita.

En segundo lugar, con respecto a la coherencia, en las resoluciones relativas al examen de la estructura para la consolidación de la paz se reconoció la importancia de que la Comisión promoviera un enfoque integrado, estratégico y coherente respecto de la consolidación de la paz y preste constante atención internacional al sostenimiento de la paz. En los últimos años, la Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado que al reunir a las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas en un solo foro, puede inducir una labor mejor integrada y coherente en los países interesados. Al analizar las cuestiones específicas de los países y las regiones en el ámbito de la consolidación de la paz con altos representantes de los departamentos conexos, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la oportunidad de reforzar ese mensaje y potenciar un enfoque coherente de las Naciones Unidas respecto de la consolidación y el sostenimiento de la paz. Me he comprometido a dedicar el resto del actual período de sesiones a trabajar en esa dirección, a fin de incorporar a los agentes pertinentes de las Naciones Unidas y explorar formas de trabajar mejor de consuno.

En tercer lugar, en cuanto a la cuestión relativa al género. En 2016, la Comisión aprobó su estrategia de género, que ahora estamos integrando en la labor de la Comisión. La Comisión seguirá aprovechando los logros alcanzados para promover la dimensión de género de la consolidación de la paz y ofrecer oportunidades para aumentar la participación de la mujer en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En cuarto y último lugar, con respecto a la transparencia, la eficiencia y la flexibilidad, la Comisión seguirá estudiando la manera de responder con rapidez y eficacia a las solicitudes de asesoramiento y apoyo, incluso mediante los nuevos puntos focales que se ocuparán de las cuestiones relacionadas con el género, los jóvenes, la creación de instituciones, la financiación y la titularidad nacional.

La Comisión de Consolidación de la Paz es un órgano consultivo intergubernamental que responde a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social. Su pertinencia depende de su capacidad para ofrecer el tipo de asesoramiento que puede enriquecer las deliberaciones de sus órganos rectores. La Comisión mantiene su compromiso de brindar ese tipo de asesoramiento aprovechando plenamente su poder de convocatoria y su composición diversa, reconociendo al mismo tiempo que la paz, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente vinculados y se refuerzan mutuamente. Estamos dispuestos a responder a las solicitudes para contribuir a la consolidación y la búsqueda la paz.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Cho Tae-yul por la información que ha proporcionado al Consejo.

Ahora me permito ofrecer la palabra al Embajador Kamau.

Sr. Kamau (Kenya) (habla en inglés): Me complace acompañarlos en el día de hoy para presentar el informe anual (S/2017/76) de la Comisión de Consolidación de la Paz en su décimo período de sesiones. Deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y elogiarlo por la manera en que ha dirigido su labor.

Quisiera felicitar al representante de la República de Corea, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en su undécimo período de sesiones, por su liderazgo, así como a todos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, y también a los miembros del Consejo por su constante compromiso con la labor de la Comisión. También deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por su decisión de convocar el diálogo oficioso interactivo anual entre los miembros del Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, inmediatamente después de esta reunión informativa esta mañana. Esperamos que ese intercambio oficioso sea una oportunidad para seguir reforzando la función consultiva de la Comisión ante el Consejo.

Pasaré ahora a presentar el informe anual de la Comisión en su décimo período de sesiones. El año 2016

fue un año importante para la Comisión de Consolidación de la Paz, en el cual se aprobaron resoluciones relativas al examen de la estructura para la consolidación de la paz y varias actividades que la Comisión se comprometió a llevar a cabo para aplicar dichas resoluciones. En abril de 2016, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad no solo reafirmaron la pertinencia de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo intergubernamental, sino que también destacaron su importancia para promover un enfoque integrado, estratégico y coherente respecto de la consolidación de la paz y prestar atención sostenida en el plano internacional al sostenimiento de la paz, actuando así de puente entre los órganos principales y de plataforma para reunir a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a una amplia gama de asociados que están interesados en la consolidación de la paz. Quisiera dirigir la atención del Consejo de Seguridad a las cuestiones siguientes.

En primer lugar, durante el período que abarca el informe, la Comisión diversificó su participación y puso de manifiesto su capacidad para responder con flexibilidad a las solicitudes de los Estados Miembros. Convocó una serie de debates específicos de los países, regionales y temáticos. El examen que la Comisión realizó sobre las oportunidades y los desafíos en el ámbito de la consolidación de la paz tras el estallido de la epidemia de Ébola en África Occidental quedó bien documentado en la visita del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz a la región, durante la cual se estudiaron las oportunidades y los desafíos subregionales de la consolidación de la paz. A lo largo de ese período, la Comisión proporcionó una plataforma importante para abordar las solicitudes de los Estados Miembros y examinar los desafíos transfronterizos y subregionales y, al mismo tiempo, mejorar la coherencia entre las diversas partes interesadas. La Comisión también se benefició de las reuniones informativas a cargo de expertos del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo cual demuestra un nuevo paso adelante en los esfuerzos de la Comisión para mejorar la coherencia del enfoque respecto de la consolidación de la paz en todo el sistema.

En segundo lugar, el valor de la Comisión de Consolidación de la Paz radica en su capacidad para utilizar plenamente la diversidad de sus miembros con el objetivo de reforzar su función de enlace entre los órganos y las entidades principales de las Naciones Unidas. Todos estamos de acuerdo en que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados

y se refuerzan mutuamente y, al mismo tiempo, reconocemos que, por sí solo, el desarrollo no puede garantizar la paz, al igual que la paz por sí sola no puede garantizar el desarrollo sostenible. Por ello, trabajamos con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para examinar las posibles sinergias entre la consolidación de la paz, el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible. Previa solicitud, prestamos asesoramiento al Consejo de Seguridad de una manera holística, por ejemplo, en el caso de Liberia y Guinea-Bissau.

En tercer lugar, durante el décimo período de sesiones, la Comisión también logró importantes progresos entablando relaciones más sólidas con los principales asociados, como las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. La Presidencia logró que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana participara en cuestiones de interés común y en posibles esferas de cooperación futura con la Comisión, de conformidad con las resoluciones del mismo tenor, la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad. Insto a la Comisión a continuar trabajando en ese sentido y a buscar oportunidades para fortalecer su colaboración con los Estados Miembros, las organizaciones de la sociedad civil y, si procede, los agentes del sector privado.

En cuarto lugar, para realizar esfuerzos de consolidación de la paz se requieren recursos predecibles y sostenidos. En ese sentido, en 2016, la Comisión continuó sus esfuerzos por fortalecer las sinergias con el Fondo para la Consolidación de la Paz. En el décimo período de sesiones, tuvimos varias oportunidades de forjar esas sinergias. La reunión sobre la financiación para la consolidación de la paz celebrada en Kirguistán en octubre de 2016 es un ejemplo más de cómo la Comisión puede proporcionar una plataforma para que los países receptores del Fondo para la Consolidación de la Paz examinen la repercusión del Fondo en el apoyo a los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz. Espero que otros países se sumen a Kirguistán buscando activamente la colaboración con el Fondo para la Consolidación de la Paz como plataforma para intercambiar sus experiencias y éxitos en materia de consolidación de la paz.

En quinto lugar, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad alentaron a la Comisión de Consolidación de la Paz a examinar la posibilidad de diversificar sus métodos de trabajo a fin de aumentar su eficacia y flexibilidad. Tras la aprobación de las resoluciones de abril de 2016, la Comisión llevó a cabo un examen de

su reglamento y sus métodos de trabajo con el fin de examinar las posibles formas de colaboración de la Comisión y de mejorar su función de asesoramiento, particularmente armonizando su labor con las reuniones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre otras.

Más allá de estos cinco ejemplos, la Comisión adoptó muchas otras medidas en 2016 para apoyar la consolidación y el sostenimiento de la paz, en particular mediante sus actividades para países concretos, como se indica en el informe anual (S/2017/76). Estoy seguro de que, bajo la hábil Presidencia de la República de Corea, la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá evolucionando hasta convertirse en una plataforma aún más dinámica e importante, a fin de que sus miembros participen en los desafíos y oportunidades para la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Para concluir, permítaseme dar las gracias al Subsecretario General Fernández-Taranco y a todo su equipo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su apoyo durante el décimo período de sesiones y su dedicación a la consolidación y el sostenimiento de la paz. Asimismo, quisiera desear a mi Embajador Cho Tae-yul mucho éxito en la Presidencia en 2017.

El Presidente: Quiero agradecer al Sr. Kamau la información que nos ha proporcionado y el trabajo que ha realizado.

Me permito ahora ofrecer la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

Sra. Carrión (Uruguay): Antes que nada, el Uruguay desea expresar su solidaridad con los Gobiernos de Colombia, Malí y el Reino Unido por los atentados recientemente perpetrados en esos países y extender sus más profundas condolencias a los familiares de las víctimas.

Agradezco al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Cho Tae-yul, y al actual Vicepresidente y ex Presidente de la Comisión, Embajador Macharia Kamau, sus presentaciones y el trabajo que desarrollan frente a la Comisión.

Desde que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General aprobaron resoluciones sustancialmente idénticas sobre la consolidación de la paz —la resolución 2282 (2016) y la resolución 70/262, respectivamente— la Comisión se vio revitalizada y avanzó en la implementación de sus objetivos, analizando muchas situaciones que van más allá de las configuraciones específicas.

El pasado mes de enero, el Consejo de Seguridad reconoció la colaboración entre la Oficina de las

Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y la Comisión de Consolidación de la Paz, con lo que puso de relieve la importancia del trabajo de la Comisión para consolidar la paz en África Occidental, así como para incentivar un compromiso y una asociación más profundos entre los países del Sahel y otros socios a fin de promover la aplicación y la adaptación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

Los conflictos que sufren los países del Sahel y de la cuenca del lago Chad se agravan por múltiples factores coadyuvantes, como la propagación de la amenaza terrorista, la escasez de la presencia estatal, las crisis humanitarias y alimentarias y los efectos del cambio climático, entre otros. En este sentido, reconocemos los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales que buscan aliviar la situación y otorgar financiamiento a la región del Sahel y de la cuenca del lago Chad. Tanto la Fuerza Especial Conjunta Multinacional en la cuenca del lago Chad como la iniciativa de creación de la fuerza del Grupo de los Cinco del Sahel son claros ejemplos de esfuerzos regionales coordinados que resultan relevantes ante situaciones de estas características, ya que tienen elementos que trascienden las fronteras y afectan a regiones enteras.

Consideramos que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz otorga una visión holística y comprensiva de los desafíos que presentan estas dos

regiones. La Comisión, como coordinadora de todos los esfuerzos en curso, fortalecerá sin duda la cooperación de todas las partes, incluidos los órganos y las entidades componentes de las Naciones Unidas; las organizaciones regionales y subregionales, tales como la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental; las instituciones financieras internacionales y los países donantes. Tal coordinación resulta imprescindible para brindar un enfoque global e incluyente que abarque los ámbitos del mantenimiento de la paz y la seguridad, la ayuda humanitaria y la cooperación para el desarrollo. En este sentido, el Uruguay entiende que un mayor acercamiento e interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad tiene una relevancia prioritaria. Por ejemplo, destacamos la utilidad de realizar reuniones de tipo interactivo, como la que está programada para hoy, y también generar contactos más frecuentes entre ambos.

Por último, desearía felicitar a la Comisión de Consolidación de la Paz por la incorporación de la estrategia de género en sus trabajos, ya que está ampliamente demostrado que las mujeres son actores relevantes para la prevención y la resolución de los conflictos y que juegan un rol determinante en la recuperación de las sociedades y en los procesos de construcción de una paz sostenible.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.